



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA



SALTA, 10 de octubre de 2012

VISTO el Proyecto de Investigación N° 2024/0 "EL COMPLEJO VOLCANICO CORANZULI (PUNA NORTE): VOLCANOLOGIA Y ESTRUCTURA" bajo la dirección de la Geol. Silvina Guzmán, y

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 2068-12, la Geolog. Guzmán solicita que se le permita realizar la rendición del subsidio 2012 del proyecto que dirige hasta el 30 de junio del 2013.

Que su pedido está motivado por problemas familiares que le impedirían realizar las campañas previstas para el segundo cuatrimestre de 2012 y la imposibilidad de acceder a la zona de estudio en temporadas lluviosas.

Que mediante Despacho del 10 de octubre del corriente, la Comisión de Hacienda considera que las razones esgrimidas por la Directora del Proyecto son atendibles y que el pedido fue realizado con anticipación suficiente..

Que en la Décimo Primera Reunión Ordinaria el Consejo dio tratamiento y aprobó el Despacho del 10 de octubre del 2012 de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Décimo Primera Reunión Ordinaria de fecha 10 de octubre de 2012)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar en carácter de excepción, la Rendición de Subsidio 2012 correspondiente al Proyecto N° 2024/0, bajo la dirección de la Geol. Silvina Guzmán, hasta el 30 de junio de 2013

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente Resolución a: Geol. Guzmán y Dirección Administrativo-Contable. Cumplido, por Mesa de Entradas procedase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 218 / 2012- CCI


Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. CAMINO ALBERTO JADUR
VICEPRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa